

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **041**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1999**

**EXTRACTO**

**BLOQUE U.C.R. Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. envíe copia de la documentación respaldatoria del reclamo realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la suma de (\$18.293.446,56).**

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**30/03/1999**

**Girado a la Comisión**

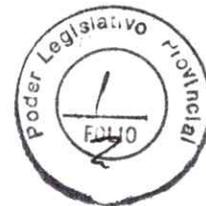
**Resolución 027/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el proyecto de Presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo Provincial correspondiente al ejercicio 1999 y que fuera aprobado sobre tablas por integrantes del Bloque del Movimiento Popular Fueguino figura una partida en concepto de pago de tasa de justicia reclamados por la Suprema corte de Justicia de la Nación por la suma de \$ 18.293.446,56 ( Diez y ocho millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos con 56/100).

En su momento entendimos desde este bloque que durante la necesaria discusión en comisión que el mencionado proyecto de ley ameritaba tendríamos oportunidad de solicitar al Poder Ejecutivo los antecedentes correspondientes a este reclamo.

En razón del acelerado e inusual tratamiento y aprobación del proyecto en cuestión no fue posible reunir estos antecedentes en su debido momento, no obstante, a nuestro criterio consideramos importante conocerlos por el tenor y el monto del reclamo, para poder analizarlo en profundidad, y de corresponder deslindar las responsabilidades y poner en funcionamiento los mecanismos constitucionales correspondientes.

Por estos motivos y los que ampliaremos en Cámara, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.



PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



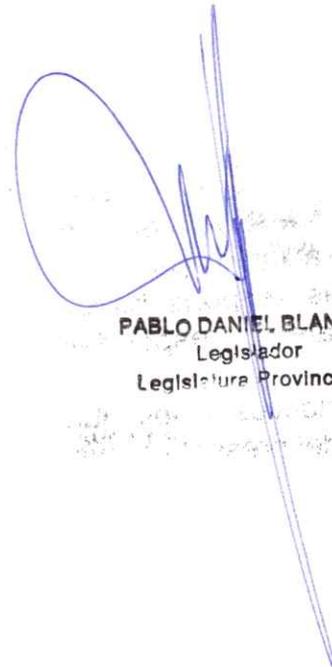
## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### RESUELVE

Artículo 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial remita a esta Cámara copia de la documentación respaldatoria del reclamo realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la suma de \$ 18.293.446,56 ( Diez y ocho millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos con 56/100).

Artículo 2.- Informe motivos que originaron la deuda y gestiones realizados.

Artículo 3.- De forma.-



PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



As 041/99

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE *que, a través del área que corresponda:*

Artículo 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial *1- Remita copia de la*  
documentación respaldatoria del reclamo realizado por la Suprema Corte de  
Justicia de la Nación por la suma de *PESOS DIECIOCHO* Millones  
*Doscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis* con 56/100.  
*(\$ 18.293.446,56);*

2.- *Informe* motivos que originaron la deuda y gestiones realizadas.

Artículo 2º.- *Regístrese, comuníquese y archívese.*

*[Handwritten signature]*  
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*